FORMULARIO SCS-I

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00073595

Al	31	de DICIEMBRE	de 1.995
Expediente No.			9431
TOT	AL CA	APITAL SOCIAL	15'000.000

	CONTRACTOR OF STREET	the State of Artifaction of the State of the	
DENTIFIC	ACION DE	LA COMPAÑIA	

RUC 0990348308001 RAZON SOCIAL

PROGRANSA PRODUCTOS DE GRANITO S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

	DATOS DEL ACCI	Código de				
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones No. VALOR TOTA	
والتزوانويا	SUAREZ SOGO RICARDO	PANAMA	P-N-12-323	1	750	7 500.000
	ESTEVEZ ESTEVEZ AVELINO	PANAMA	P-N-9-127	1	750	7 500.000
3				- -		1 100 000
4		_ 	- 			
5		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
6						
_ <u>-</u>	·		······································		- 	
	·	 -			- 	
9	<u></u>					
10		 				
11	_ 					
12		- 	- 			
13						
4						
15			- 			
16						
17						· <u> </u>
18		<u> </u>				
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
7						
28		;				
29						
30						
31		1				
32		 				
33						·· <u> </u>
34		 		Man		·
35				THE PARTY OF THE P	2000	
			ز موسوری این است این		~~30	الاس الدير الدير الدين الدين الدين الذي الذي الدين
;MII)	co que la información es correcta			1	TOTAL	15,000.000

entante legal

GQUIL,

Lugar y fecha de presentación

Art. 209 de la Le Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado locatives, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna Apellidos y Hembres Completos y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías.

2 Còdiges a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRAMIERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL